



ADENDA ADICIONAL NOVENA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN FORMALIZADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA Y FUNDACIÓN RIOJA SALUD PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LA FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

REUNIDOS

De una parte, D^a. María Somalo San Juan, Consejera de Salud del Gobierno del Gobierno de La Rioja, nombrada para este cargo por Decreto de la Presidenta 2/2022, de 11 de enero (BOR núm. 7 de 12/01/2022).

De otra, D. Sergio Martínez Astola, Director Gerente de Fundación Rioja Salud, por Acuerdo del Patronato de la misma, en Pleno de fecha 1 de septiembre de 2020.

INTERVIENEN

La primera, en representación de la Consejería de Salud del Gobierno del Gobierno de La Rioja, en su calidad de Consejera y de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1.k) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOR 13 de noviembre), del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, es competente por razón del cargo que ostenta para la firma de Convenios que se establezcan para el fomento de actividades de interés público, en materias propias de su Consejería, previa aprobación del Consejo de Gobierno. Igualmente, está facultada para la aprobación de este convenio por delegación del Consejo de Gobierno conferida mediante Acuerdo de fecha 5 de noviembre de 2019 (Resolución 33/2019, de 5 de noviembre, BOR nº 133, de 6 de noviembre de 2019).

El segundo, en representación de Fundación Rioja Salud, en su calidad de Director Gerente, nombrado por Acuerdo del Patronato en Pleno de fecha 1 de septiembre de 2020 y según lo dispuesto en el apartado a) del artículo 18 de sus Estatutos.

EXPONEN

Primero. - Ambas partes consideran regulada la prestación de las actividades que la Fundación Rioja Salud dirige a todos aquellos beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja, mediante las Estipulaciones contenidas en el Convenio de Colaboración a tal efecto y de mutuo acuerdo, firmado por las citadas entidades el 4 de septiembre de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

Segundo. - Para la efectiva materialización del Convenio citado en el punto expositivo primero anterior y siguientes y de conformidad con lo establecido en la Estipulación Cuarta del mismo, ambas partes estiman oportuno formalizar anualmente las correspondientes Adendas al mismo, en las que se especifiquen las características concretas de cada proyecto y las aportaciones correspondientes a cada parte firmante.

Tercero. - La Estipulación Séptima del Convenio de Colaboración en su punto 1. recoge una vigencia del Convenio de 4 años desde su firma, pudiendo antes de la finalización del plazo previsto, acordar unánimemente y de forma expresa su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales o su extinción.

Cuarto. - Con fecha 30 diciembre de 2020 se firma la Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de La Rioja y la Fundación Rioja Salud, suscrito el 4 de septiembre de 2017, para el año 2021. La vigencia de la prórroga se extiende desde el 1 enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Quinto. - Con fecha 3 diciembre de 2021 ambas partes firman la Segunda prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de septiembre de 2017 entre la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y la Fundación Rioja Salud. La vigencia de la segunda prórroga se extiende desde 1 de enero 2022 hasta el 4 de septiembre de 2025, plazo máximo adicional.

Sexto. - La consignación económica de la Ley 6/2021, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022 asignada a Fundación Rioja Salud como transferencias nominativas, es de veinte millones treinta mil novecientos cincuenta y siete euros (20.030.957 €).

Séptimo. - Ambas partes manifiestan voluntad concordante para formalizar la presente Adenda Novena al Convenio de Colaboración, con sujeción a normativa aplicable y a las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. - Objeto de la Adenda

El objeto de la presente Adenda Novena al Convenio de Colaboración es la regulación, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de las actividades desarrolladas por Fundación Rioja Salud de prestación de servicios especializados, formación, investigación y desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, con la extensión y condiciones que más adelante se especifican, así como la contraprestación económica que Fundación Rioja Salud percibirá por estos servicios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales		2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

Segunda. - Compromisos de actividad por parte de Fundación Rioja Salud

1. Fundación Rioja Salud asume el compromiso de realizar las actividades que se describen a continuación y que responden al objeto señalado en la Estipulación Primera de esta Adenda.
 - a) Prestación de servicios de asistencia especializada, integrados funcionalmente en el Servicio Riojano de Salud.
 - Cuidados Paliativos
 - Medicina Nuclear
 - Oncología Radioterápica
 - Unidad diagnóstica de Mama
 - Centro de transfusión de sangre de La Rioja
 - Radiofísica y Protección radiológica
 - b) Actividades desarrolladas por el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) en investigación dentro del área de salud y biomedicina, a través de las líneas estratégicas de investigación: Enfermedades infecciosas, Oncología, Enfermedades neurodegenerativas, Resistencia antibióticos y Economía de la salud. Incluyendo, además, la actividad de las plataformas tecnológicas de Genómica y Bioinformática, Bioética y Educación médica, Investigación biomédica molecular y Apoyo a la investigación clínica en el fomento de la investigación en el entorno sanitario. Así como las actividades desarrolladas en el Área de Innovación Sanitaria.
 - c) Actividades desarrolladas en el Área de Innovación Sanitaria, encaminadas a la creación de una cultura de innovación sanitaria abierta y perdurable en el tiempo para la sociedad de La Rioja y en particular para los profesionales pertenecientes al Sistema Público de Salud, así como la gestión de las actuaciones en materia de innovación sanitaria para el Gobierno de La Rioja.
 - d) Planificación, gestión y desarrollo del Programa de Formación Continuada de los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con las diferentes áreas de formación de Fundación Rioja Salud.

La Cartera de servicios y objetivos de actividad, así como los compromisos de calidad se incorporan como anexos a esta Adenda.

2. Fundación Rioja Salud asume el compromiso de dotar de los medios materiales y humanos precisos para el correcto cumplimiento del objeto del Convenio de Colaboración y de los servicios ofertados en esta Adenda, incorporados como anexos a la misma.
3. Fundación Rioja Salud se compromete a aportar a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud del Gobierno, con periodicidad trimestral la información sobre el desarrollo de las actividades docentes y

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

de investigación objeto de esta Adenda para su seguimiento y evaluación. La información se enviará dentro del plazo máximo de 30 días, una vez finalizado el trimestre correspondiente. Este compromiso se entenderá a partir de la firma de la Adenda, debiendo aportar en la primera entrega la actividad correspondiente al trimestre en cuestión y, si es caso, a los anteriores.

4. La información relativa a la actividad de las áreas asistenciales integradas en el Servicio Riojano de Salud, corresponderá a éste realizar tanto la previsión para 2022 como aportar la información para su seguimiento y evaluación. Esta información se enviará a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, sin perjuicio de que se envíe a otros órganos administrativos, con la misma cadencia que se señala en el punto anterior.

Tercera. - Compromiso de financiación del Gobierno de La Rioja

1. Financiación. El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, financiará a Fundación Rioja Salud con un importe total de 20.030.957 €, y ello, sin perjuicio de las medidas que pudieran realizarse con el fin de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria y para las que se ha habilitado al titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de acuerdo a las competencias que le han sido otorgadas por la Ley 11/2013 de 21 de octubre de Hacienda Pública de La Rioja (artículos 48 y 49)

El importe total se desglosa en las siguientes cantidades para los programas que se refieren a continuación.

Programa 3122 Atención Especializada

- Gastos corrientes derivados de las actuaciones de la Fundación, con cargo a la partida 06.01.3122.441.00 del Presupuesto vigente, 13.319.272 €.
- Inversiones de la Fundación, con cargo a la partida 06.01.3122.741.00 del Presupuesto vigente, 600.000 €.

Programa 4611 Investigación y desarrollo con la salud

- Gastos corrientes, derivados de las actuaciones de la Fundación, con cargo a la partida 06.01.4611.441.00 del Presupuesto vigente, 5.090.785 €.
- Inversiones de la Fundación, con cargo a la partida 06.01.4611.741.00 del Presupuesto vigente, 1.020.900 €.

2. Abono. Los créditos derivados de la transferencia nominativa a la Fundación Rioja Salud se reconocerán y librarán por doceavas partes iguales al principio de cada mes natural. Una vez reconocidos los libramientos se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Dirección General de Control Presupuestario atendiendo a las disponibilidades liquidas de la entidad beneficiaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales		2022/0947643
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

Cuarta. - Justificación y seguimiento de la Adenda Novena

1. La actividad objeto de esta Adenda requiere una doble justificación:

De una parte, una justificación económica de las inversiones, que tiene como finalidad acreditar que se incurrió en las inversiones previstas con el objeto de realizar las actividades definidas en la presente Adenda y que deberá ajustarse al Control Financiero en función de lo estipulado en la Ley 6/2021, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

De otra parte, una justificación de actividades, en donde se presente una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el ejercicio, indicando los objetivos propuestos, el grado de cumplimiento de los mismos, los medios empleados, la previsión futura de actividad, y señalando un balance económico de la Fundación. Este documento deberá presentarse antes del 31 de enero de 2023. La justificación de esta actividad asistencial deberá ser aportada por el Servicio Riojano de Salud en virtud de la integración funcional de estas áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud.

2. Con independencia de la justificación económica y de actividades, por parte de la Secretaría General Técnica se realizará un seguimiento de la actividad y de los compromisos formalizados en esta Adenda. Para ello, tal como se recoge en la Estipulación Segunda de esta Adenda, la Fundación deberá aportar la información que a tal efecto se solicite.

Quinta. - Seguro de Responsabilidad Civil

Fundación Rioja Salud deberá acreditar la constitución de un seguro de responsabilidad civil, que cubra las acciones u omisiones de naturaleza sanitaria o extrasanitaria del centro y de los profesionales que prestan servicio en el mismo, con cobertura no inferior a 3.000.000,00 € por siniestro y con un límite agregado anual de 10.000.000€.

La Fundación exigirá a las empresas y profesionales que desarrollen actividad en el centro bajo contrato, la suscripción de un seguro de responsabilidad civil, con el alcance y cobertura que para cada prestación determine la propia Fundación.

Sexta. - Vigencia de la Adenda Novena

La presente Adenda tendrá vigencia desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2022. La efectividad de los derechos y obligaciones que se establecen para las partes en esta Adenda se extenderán desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

Las partes firman digitalmente, de conformidad, en cada una de sus páginas, en la fecha indicada en este documento correspondiente a la presente Adenda Novena al Convenio de Colaboración de 4 de septiembre de 2017, con arreglo y sujeción a las Estipulaciones en el mismo establecidas.

María Somalo San Juan

Consejera de Salud

Sergio Martínez Astola

Director Gerente Fundación Rioja Salud

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

ANEXO I. ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OBLACIÓN DE REFERENCIA	POBLACIÓN (01/01/2021)*	TSI (31/12/2021)**
Área Única	319.796 hab. (157.823 hombres / 161.973 mujeres)	313.853

* FUENTE: <https://www.larioja.org/estadistica/es>

** FUENTE: Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) SERIS

ESTRUCTURA FÍSICA	UBICACIÓN
Cuidados Paliativos: 10 camas, 2 CCEE y 5 equipos domiciliaria	Hospital de La Rioja
Unidad de Mama	Hospital San Pedro-Unidad móvil
Banco de Sangre	Hospital San Pedro-Unidad móvil
Laboratorio Virología	Hospital San Pedro
Anatomía Patológica	Hospital San Pedro
Oncología Radioterápica	CIBIR
Medicina Nuclear / 1 cama (tratamiento metabólico cáncer tiroides)	CIBIR / Hospital San Pedro
Unidad de Diagnóstico Molecular	CIBIR
Protección Radiológica	Hospital San Pedro
Informática y Gestión	CIBIR
Formación	Hospital San Pedro
Investigación	CIBIR

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	Nº
Mamógrafos digitales, uno de ellos con tomosíntesis e imagen sintetizada (HSP) *	2
Aceleradores lineales multienergéticos * (Tratamientos (VMAT) - (IGRT) - (SBRT), Tratamientos (IMRT) - (IGRT) , CLINAC 2100C/D (CBCT)	3
Gammacámaras SPECT/TAC *	2
PET-TC BIOGRAPH 6*	1
Sala de cultivos celulares con nivel 2 de contención biológica	1
Laboratorio con nivel 3 de contención biológica	1
Laboratorio de histotecnología para procesamiento y tinción de tejidos	1
Citometría de flujo	1
Bioinformática	1
Equipo de hemodinámica (ubicación: HSP)*	1
Simulador TAC Somatom Scope *	1
Unidad móvil de mama	1
Unidad móvil donación Banco Sangre	1
Animalario con barrera SPF	1
Sala de microbiología con nivel 2 de contención biológica	1
Microscopía que incluye microscopía confocal y fluorescente pathway	1
Laboratorio de proteómica con tecnología DIGE 2D y espectrometría de masas	1
Genómica con tecnología de secuenciación masiva	1
T.A.C. (ubicación: 2 HSP, 1 FHC, 1CIBIR) *	4
R.M (ubicación: HSP Y FHC)	2
Quirófano de braquiterapia para tratamientos de alta y baja tasa de dosis	1

* Equipamiento tecnológico asignado al Hospital San Pedro (HSP)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

ANEXO II. RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA	PLANTILLA 2021
Directivos	2
Grupo 1. Médicos	35*
Grupo 2. Enfermeras	31
Grupo 4. Otras profesiones sanitarias nivel diplomado	2
Grupo 5. Técnicos especialistas	42
Grupo 6. Técnico auxiliar enfermería	11
Grupo 8. Técnico de gestión grado superior	62
Grupo 9. Técnico de gestión grado medio	5
Grupo 10. Técnico administrativo	13
Grupo 11. Auxiliar administrativo	13
Grupo 12. Celadores	1
TOTAL	217
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	
Personal en plantilla	40
Personal contratado con subvenciones o ayudas directas	20
Personal de empresas externas	43
TOTAL	103

* incluye personal con otras especialidades (aunque no sean médicas) y al personal de investigación con esa categoría

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

ANEXO III. CARTERA DE SERVICIOS

ÁREA ASISTENCIAL, INTEGRADA EN EL SERVICIO RIOJANO DE SALUD	
UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS	Atención domiciliaria Hospitalización Unidad de soporte hospitalaria Consultas externas Atención psicológica y social Docencia a Residentes MIR, EIR, estudiantes de enfermería, etc.
UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR	Medicina nuclear convencional diagnóstica (Planares, Spect y Spect/CT) PET/CT (área oncológica y área inflamación-infección) Neurología y cardiología nuclear (Spect/CT y PET/CT) Terapia metabólica: Cáncer de tiroides, Hipertiroidismo, Sinoviortesis Y-90, Lutathera, Samario-153, Zevalin-Ytracis, Dicloruro de radio - 223
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas malignas y procesos benignos mediante radiaciones ionizantes Irradiación de hemoderivados
UNIDAD DIAGNÓSTICA DE MAMA	Programa de detección precoz del cáncer de mama Diagnóstico: estudios mamográficos y ecográficos Intervencionismo: citologías y biopsias
CENTRO DE TRANSFUSION DE SANGRE DE LA RIOJA	Servicio de transfusión Hemodonación: Punto fijo y Unidad móvil
RADIOFISICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	Garantía de calidad: Controles calidad de equipos y de tratamientos Dosimetría clínica: Simples, Complejas, Radiocirugía SRS/SBRT, Braquiterapia, MN/RD) Vigilancia radiológica: del personal e instalaciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 10 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	
Áreas de investigación	<p>Enfermedades infecciosas</p> <p>Oncología</p> <p>Neurodegeneración</p> <p>Resistencia antibióticos</p> <p>Economía de la salud</p> <p>Investigación en cuidados</p>
Plataformas tecnológicas	<p>Genómica y Bioinformática</p> <p>Investigación Biomédica molecular</p> <p>Bioética y Educación Médica</p> <p>- Centro Nacional de Documentación</p> <p>Apoyo a la Investigación Clínica</p>
Servicios de apoyo	<p>Animalario</p> <p>Bioseguridad y Calidad</p> <p>Proyectos internacionales</p>
Comités científicos	<p>Comité de ético de investigación con medicamentos de La Rioja (CEImLAR)</p> <p>Comité ético de investigación animal</p> <p>Comité científico asesor externo (Scientific advisory board-SAB) (No activo actualmente)</p>

ÁREA DE FORMACIÓN	
Unidad de Formación	<p>Implementación del Programa de Formación continuada de Rioja Salud.</p> <p>Apoyo a la implementación de los programas de formación especializada sanitaria.</p> <p>Coordinación y seguimiento</p>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 11 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

ÁREA DE INNOVACIÓN SANITARIA (UNIDAD INNOVADORA DE INFORMACION Y CONOCIMIENTO)	
Unidad de Innovación Sanitaria	<p>Creación de una cultura innovadora</p> <p>Planificación e Impulso de la Innovación:</p> <p style="padding-left: 40px;">Tecnológica</p> <p style="padding-left: 80px;">Alta tecnología médica, Nuevas tecnologías de la información Simulación Clínica Otros...</p> <p style="padding-left: 40px;">Procesos</p> <p style="padding-left: 40px;">Organizativa</p> <p>Vigilancia de tecnologías sanitarias</p> <p>Evaluación de tecnologías sanitarias</p> <p>Financiación de la innovación sanitaria (fondos UE y otros)</p> <p>Acuerdos de Colaboración de Innovación Sanitaria</p> <p>Transferencia y Protección de la propiedad intelectual/industrial</p>
Unidad de Ciencia del Dato, Big Data e I.A.	<p>Creación de una cultura del dato</p> <p>Impulso de la Investigación Clínica</p> <p>Mejora de la prestación asistencial</p> <p style="padding-left: 40px;">Medicina 5P</p> <p style="padding-left: 40px;">Value Based Health Care</p> <p>Gestión de la Plataforma Analítica de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja (PASCAL)</p>

ÁREA DE GESTIÓN	
Unidad de gestión	<p>Area económica y financiera</p> <p>Compras y contratación</p> <p>Contabilidad y Cargos a Terceros.</p> <p>Recursos Humanos</p> <p>Servicios generales del CIBIR</p>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 12 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

ANEXO IV. ACTIVIDAD UNIDADES ASISTENCIALES (Integrada en Servicio Riojano de Salud)

CUIDADOS PALIATIVOS	2021	Previsión 2022
Equipos domiciliarios		
Pacientes nuevos	586	590
Total pacientes	2.441	2.400
Estancias totales domicilio	55.162	55.000
Estancia media domicilio	22,59	23
Total visitas domicilio (médico-enfermera)	4.812	4.800
Hospitalización		
Ingresos	319	300
Estancias totales (días)	3.120	3.000
Estancia media	9,78	10
Unidad de soporte (inicio marzo 2021)		
Primeras	379	450
Sucesivas	315	350
Consultas externas		
Primeras	208	200
Sucesivas	1.344	1.200
Relación sucesivas/primeras	6,46	6
Área psicología		
Enfermos atendidos	1.668	1.680
Familiares atendidos	2.394	2.300
Sesiones totales	3.382	3.200
Casos nuevos	604	600
Casos totales	2.680	2.650

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 13 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

Area trabajo social		
Casos nuevos	604	600
Casos totales	2.523	2.600
Sesiones terapéuticas	2.838	2.750
Pacientes atendidos	1.477	1.450
Familias atendidas	2.077	2.000
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA CONVENIO LA CAIXA	2021	Previsión 2022
Atención al duelo		
Nuevos	234	240
Familiares	758	770
Consultas totales	987	900
Atención psicosocial		
Enfermos nuevos	345	350
Familiares atendidos	1.172	1.200
Pacientes atendidos	763	780
Sesiones totales	1.879	1.900

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

MEDICINA NUCLEAR	2021	Previsión 2022
MN convencional diagnóstica (PLANARES, SPECT Y SPECT/CT)	1949	2000
Área oncología y área inflamación –infección (PET/CT)	1760	1800
Neurología nuclear (PET/CT Y SPECT/CT)	309	370
Cardiología nuclear (SPECT/CT Y PET/CT)	64	350
Terapia metabólica	65	80
Cáncer tiroides	19	23
Hipertiroidismo	45	50
Sinoviortesis Y-90	2	5
Lutathera	0	2

ONCOLOGÍA RADIOTERAPICA	2021	Previsión 2022
Total planificaciones	831	850
Sesiones acelerador	11.419	11.000
Radioterapia externa (nº pacientes)	732	900
Radioterapia (nº implantes)	396	400
Braquiterapia (nº pacientes)	99	100
Biopsias Transperineal guiada por imagen	32	40
Consultas externas		
Primeras	879	900
Sucesivas	4.690	5.500
Relación Sucesivas/Primeras	5,33	6,11

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 15 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE DE LA RIOJA	2021	Previsión 2022
Donación		
Donantes nuevos	1.127	1.200
Donaciones totales	9.810	10.400
Sangre total	9.730	10.225
Aféresis	80	150
Transfusión		
Solicitud transfusiones	8.327	8.500
Otras pruebas	11.967	12.500

DIAGNÓSTICO DE MAMA	2021	Previsión 2022
Diagnóstico por la imagen		
Estudios mamográficos	6.585	7.000
Estudios ecográficos	5.746	7.000
Unidad intervencionista		
Citologías	185	250
Biopsias	635	600
Programa de screening *		
Población diana	18.598(citadas)	21.000
% Participación	88,27%	≥ 89%
Tasa canceres diagnosticados	≥4,8‰	≥3,5‰

* La situación Covid-19 para el PDPCM ha generado un retraso en la revisión bienal pasando de momento a 28-30 meses

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 16 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

RADIOFISICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	2021	Previsión 2022
Garantía de calidad		
Controles calidad de equipos Tto y Dx	1.139	1.100
Controles calidad de tratamientos	1.796	1.800
Dosimetrías clínicas		
Simples	269	200
Complejas	524	650
Braquiterapia	103	100
MN/RD	1 (pdte. Implementación RD601/2019)	10 (depende implementación RD601/2019)
Vigilancia radiológica		
Vigilancia radiológica del personal	6.305	6.000
Vigilancia radiológica de instalaciones	638	700

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 17 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

ANEXO V. INDICADORES ÁREA DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES ÁREA DE INVESTIGACIÓN	2021	Previsión 2022
1. Unidades (líneas de investigación)		
1.1. Unidades de investigación/Plataformas de CIBIR	13 / 4	13 / 4
1.2. Unidades (líneas de investigación clínicas vs total CIBIR)	6 / 13 *	6 / 13 *
* Se han incluido las unidades dirigidas por personal asistencial. No obstante, todos los grupos cuentan con personal y líneas de trabajo clínicas.		
2. Personal		
2.1. Personal total	105	105
2.2. Personal financiado externamente	65	65
2.3. Porcentaje personal financiado externamente /total personal	62%	62%
2.4. % Doctores total	51,40%	54%
2.5. % mujeres	64,70%	65,6%
3. Económicos (€)		
3.1. Presupuesto global	5.070.168	5.090.785
3.2. Presupuesto personal	2.911.416	3.448.350
3.3. Presupuesto inversión	496.309	1.020.900
3.4. Presupuesto fungible	622.470	544.499
3.5. Retorno económico	1.561.545	1.491.996
3.6. Retorno vs presupuesto global	30,80%	29,31%
4. Productividad		
4.1. Proyectos solicitados	69	>70
4.2. Proyectos conseguidos	29	35
4.3. % proyectos conseguidos / total proyectos solicitados	42%	50%
4.4. Grado de ejecución de cada proyecto	100%	100%
4.5. Publicaciones totales	87	100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 18 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales		2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

INDICADORES ÁREA DE INVESTIGACIÓN	2021	Previsión 2022
4.6. Publicaciones Q1 (publicaciones revistas con FI más alto)	62	>50
4.7. FI medio de todas las publicaciones realizadas	4,97 (6,02 Q1)	5
4.8. Patentes solicitadas	0	2
4.9. Patentes conseguidas	-	1
4.10. % patentes conseguidas/ total patentes solicitadas	-	50%
4.11. ECs totales presentados por FRS	5 (no promotor)	6
4.12. Proyectos de investigación clínicos presentados	94	>80
5. Colaboraciones (centros y países)	40	>50
6. Formación		
6.1. Nº de tesis dirigidas	2	1
6.2. Nº estudiantes en formación (predoc)	46	>35
6.3. Nº estudiantes de grado y TFM	11	>10
6.4. Estudiantes en prácticas	10	>10
6.5. Nº visitas y estancias	8	>10
7. Plataforma de Bioética y Educación Médica		
7.1. Acreditación como Centro de Nivel 2	Pendiente	Pendiente
7.2. Publicaciones	2	2
7.3. Comunicaciones en congresos	0	2
8. Plataforma de Genómica y Bioinformática		
8.1. Publicaciones	6	4
8.2. Facturación (€)	173.165	>175.000
9. Análisis Molecular		
9.1 Apoyo Investigación CIBIR (nº secuencias)	1.930	2.000
9.2 Secuencias otros centros externos	980	1.000

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 19 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

ANEXO VI. INDICADORES ÁREA DE FORMACIÓN

INDICADORES	2021	Previsión 2022
Nº actividades formativas previstas inicialmente	270	346
Nº de nuevas actividades incorporadas a lo largo del año	77	40
Nº total de actividades (previstas más incorporadas)	347	386
Nº total de actividades formativas desarrolladas	288	321
Porcentaje de ejecución del programa formativo	82,9%	83%
Nº total de solicitudes recibidas	18.000	19.000
Nº total de alumnos participantes que han finalizado los cursos (diplomas/certificados)	5.300	
Porcentaje de alumnos que finalizan el curso (diplomas/certificados) respecto al número total de plazas disponibles	90,5%	89%
Horas de formación impartidas	3.050	3.900
Coste desarrollo del programa de Formación Continuada (€)	145.000	220.000
Valoración media de los cursos impartidos (encuesta)	8,6	8,6

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 20 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643		
1 Gerente					
2 Consejera					
3					

ANEXO VII. INDICADORES ÁREA DE GESTIÓN

INDICADORES ÁREA DE GESTIÓN	2021	Previsión 2022
Gestión económico-financiera		
1.1. Porcentaje ejecución presupuestaria	Superávit: 1.799.893,61 - Gastos corrientes, déficit: 939.712,53 € - Inversiones, superávit: 2.739.606,14 €	100%
1.2. Porcentaje ingresos complementarios/total dotación presupuestaria Consejería:	7,25%	10%
- Proyectos de Investigación, convenios de colaboración y donaciones	3,45%	4%
- Prestaciones asistenciales y otros varios		
Recursos humanos		
2.1 Índice de absentismo laboral	2,5%	2,4%
2.2. Bonificaciones de la SS s/ cotizaciones 2022 de FRS por personal investigador (RD 475/2014)	4,3%	4,5%
2.3. Índice de satisfacción resto unidades de FRS a las que presta servicio el área de RRHH	7,82	≥ 8
Contabilidad		
3.1. Incidencias en la justificación económica de las subvenciones recibidas	1	Máximo 1
3.2. Incremento de ingresos por facturación a terceros por prestaciones asistenciales, ensayos y tasas CEImLAR.	13,2%	≥5,8% anual
3.3. Porcentaje de recuperación sobre facturación a terceros	94,78%	≥ 95%
Contratación		
4.1. Número de expedientes no adjudicados:		
- Desiertos por no recibir ofertas	0	Máximo 1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 21 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

INDICADORES ÁREA DE GESTIÓN	2021	Previsión 2022
- Impugnados con resolución favorable al recurrente	1 (no resuelto)	Máximo 1
4.2. Porcentaje de PYMES sobre total de licitadores participantes en los procedimientos de contratación de servicios y suministros generales, no específicos	74,19%	≥ 70%
4.3. Índice de satisfacción de las unidades a las que presta servicio contratación en FRS.	8,75	≥ 8,75
Compras		
5.1. Índice de satisfacción del resto de las unidades de FRS a las que presta servicio el área de Compras	8,63	≥ 8,75
5.2. Porcentaje devoluciones de pedidos por errores en su tramitación	0,34%	≤ 0,35%
Servicios generales		
6.1. Índice de satisfacción del resto de las unidades de FRS a las que presta servicio el área de Servicios Generales	Limpieza 8,69 Mantenimto 8,18 Valija inter 9,43	≥ 8,50
Calidad		
7.1. Impulsar y desarrollar la implantación de un sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001	Hecho abril 2021	2ª revisión certificación
7.2. Implantación modelo EFQM para Investigación, Formación y Gestión (2016: Memoria EFQM)	Contratado en FRS un experto en calidad	Reactivar modelo EFQM

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 22 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				

ANEXO VIII. INDICADORES ÁREA INNOVACIÓN SANITARIA

INDICADORES ÁREA INNOVACIÓN SANITARIA	Previsión 2022
1. Fondos Europeos: Coordinación de los expedientes de contratación de FRS con destino a Fondos Europeos	Identificación y supervisión de todos los proyectos de FRS susceptibles de aplicar a fondos UE
2. Fondos Europeos: Plan InvEAT. Renovación de Alta Tecnología Médica para el SPS de La Rioja	Contratación de 2RMN, TAC, PET/TAC, SPECT-CT, Hemodinamia, Angiovascular y ALP
3. Fondos Europeos. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)	Definición de un proyecto de colaboración público - privada
4. Fondos Europeos. Living Lab de Salud en el Medio Rural	Asesoramiento y ayuda al SERIS en los 4 proyectos: CDSS Rx, Planificación RRHH, Automatización Farma, HCDSNS Y UE
5. Fondos Europeos. Centro de Simulación Clínica	Búsqueda de fondos para su contratación
6. Otros Fondos. Investigación/Innovación	Presentación de al menos 2 proyectos de innovación/investigación en régimen de concurrencia competitiva (ISCIII, CDTI, UE, otros)
7. Redes de Investigación/Innovación	Presentación de al menos 1 proyecto de innovación/ investigación en estructuras en red
8. Acuerdos de colaboración con la industria	Firma de un mínimo de 2 acuerdos de colaboración con la industria en proyectos de interés para el Sistema Público de Salud de La Rioja
9. Unidad de Ciencia de Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Recursos Humanos	Incorporar al menos 1 recurso adicional mediante presupuesto o becas/financiación externa
10.Unidad de Ciencia del Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Recursos Materiales	Fondos y contratación de infraestructura técnica para dar cabida a los proyectos de la unidad
11.Unidad de Ciencia del Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Proyectos	Definición y lanzamiento de al menos 3 proyectos
12. APPs COVID, soluciones móviles para la ciudadanía, para auto-evaluación, evolución y detección temprana de posibles contagiados covid-19	Evolución si se solicita colaboración
13. Gestor COVID, solución integral para la gestión epidemiológica población e individualizada del covid-	Evolución si se solicita colaboración

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 23 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2 Consejera			
3			

INDICADORES ÁREA INNOVACIÓN SANITARIA	Previsión 2022
19, con posibilidad de clasificar poblaciones e invocarlas automáticamente	
14. Lote 2 CPI telemedicina. Tele-consulta	Seguimiento de la ejecución por DG Avance Digital
15. Lote 2 CPI telemedicina. Tele-inter-consulta	Seguimiento de la ejecución por DG Avance Digital
16. Lote 2 CPI telemedicina. Tele-seguimiento de pacientes	Seguimiento de la ejecución por DG Avance Digital

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 24 / 24
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/110705	Convenio	Solicitudes y remisiones generales	2022/0947643	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2 Consejera				
3				